

Don José María Albar, Alcalde Ejeciente  
de Benasque. Certifico: Que D. Francisco Mora

Río de esta vecindad, conduce á la próxima  
fiesta de San Mateo con el objeto de gestionar su  
venta, tres cabezas de ganado mular, de dos  
a tres años de edad cada una y de diferentes  
pelos y alazas, de la pertenencia de su padre  
y convecino D. Francisco Mora Olas, segun  
manifestacion del mismo; resultando del  
apéndice al amillaramiento aprobado para  
el corriente año económico, que el referido  
ganado de bella amillarado en union de  
otra rigurosa á nombre del expresado su dueño,  
pagando en consecuencia la correspondiente  
cota de Contribucion Territorial en este  
Distrito. y

para que conste, expido el presente en  
esta clase de papel y en calidad de recibos  
por no haberlos del Tribunal correspondiente  
en la república de esta villa, y lo firmo  
y sello en Benasque á tres de mayo de  
mil ochocientos noventa y uno.

José M<sup>o</sup> Albar

